



CONVOCATORIA DE AYUDAS PROVENIENTES DE LOS DERECHOS
AUDIOVISUALES
TEMPORADA 2022/2023

De conformidad con el artículo 6 del RD 2/2018, de 12 de enero, por el que se dictan las normas de desarrollo del Real Decreto-Ley 5/2015, de 30 de abril, de «medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional», las Federaciones de ámbito autonómico deberán destinar las cantidades recibidas a programas de fomento y promoción del fútbol aficionado.

En este sentido, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, abre el plazo para la presentación de solicitudes de estas ayudas provenientes de la comercialización de los derechos audiovisuales, para la temporada 2022/23, desde el 01 de junio de 2023 a las 09:00 horas hasta el 30 de junio de 2023 a las 16:00 horas a aquellos clubes que reúnan los requisitos exigidos en las bases de esta convocatoria, publicadas en la [circular nº 135](#)

Asimismo, se notifica a los clubes participantes de esta convocatoria que toda solicitud deberá ser tramitada a través del Gestor CFútbol opción [Competiciones/Ayudas-Subvenciones/Formulario-de-solicitud-derechos-audiovisuales](#). En este formulario, los clubes vendrán obligados a subir los documentos necesarios que recogen las bases de la convocatoria, cumplimentar el lugar de firma, así como aceptar los términos y condiciones. El trámite es online. No se aceptarán peticiones por otra vía.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 2023

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT